INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 699-2023	
Contratista:		SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1070592833	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	06/10/2023	**Fecha de terminación:**	05/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		06/11/2023 al 05/12/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la respectiva convocatoria atreves de redes sociales y la voz con los padres de familia	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

-Ya se tienen las clases continuas y estamos muy felices por este espacio ya que nos permiten avanzar en el proceso con los niños de la escuela Antonio Nariño con los estudiantes de grado transición, primero y segundo.

.

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Sensibilizar y motivar al estudiante para la adquisición de los diferentes saberes. Fortalecer, a través del respeto por sí mismo, la integración del ser como una unidad única e indivisible (cuerpo-mente-espíritu)	
Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Establecimos horarios de clases Días Miércoles: 8:00 AM a 13: 00 PM Jueves: 8:00 AM a 13: 00 PM para un total establecido de 12 horas semanales en el municipio de Nariño Cundinamarca escuela Nariño y casa de la cultura.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes se acercaron los grupos de procesos de formación con los padres de familia y participantes, con el fin de lograr una comunicación clara y mostrar los avances de los niños.	
Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Con la entrega de este informe y sus anexos seda cumplimiento a la obligación contractual, al igual que los formatos requeridos por el coordinador de área

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Durante los ensayos se cumplió con el adecuado manejo de las dotaciones brindadas por el municipio: esto con el fin de contribuir a las clases de danzas de la escuela de NARIÑO.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.

Estoy en la disposición de apoyar al IDECUN y al municipio de NARIÑO Cundinamarca en la postulación, participación y presentación en convocatorias, programas y proyectos encaminados a los fortalecimientos de los procesos de formación de la cuando estos los requieran.

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante en proceso de formación se creó la muestra final, para poder cumplir con la obligación contractual el día de clausura.	

Obligación contractual:	10 participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Durante este mes se participó en el encuentro pedagógico la presentación de los niños de la escuela ANTONIO NARIÑO el día de la clausura.

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No.2
3 PLANILLA PARAFISCALES

No 10709347186 01/11/2023 10709347178 01/11/2023

4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Sandra I Tique O.

SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año

	05	12	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **06/11/2023 A 05/12/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SANDRA ISLENA TIQUE OSPINA**











